

406358
ok
6



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1165
QUILLÓN, jueves 29 octubre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SERVICIO SALUD NUBLE

RUT:61.607.000-2

LA SUMA DE \$:17.457.995

Y SON:DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/

OR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE SALDOS POR CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD NUBLE CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, LOS QUE SERAN DEVUELTOS A PETICION DE ORDINARIO 3A2N°1093, LOS SALDOS SERAN DEVUELTOS POR DIFEENTES RAZONES DE GESTION, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°3.182, DONDE SE DETALLAN Y AUTORIZAN SU DEVOLUCION, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 17.457.995 17.457.995

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 3182

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME